



DE LAS CORONAS HISPANAS A LOS LAURELES REPUBLICANOS

Sociedades indígenas
y rebeliones, siglos XVIII-XX



Zulema Trejo Contreras
Coordinadora

Catalogación en la publicación Biblioteca Gerardo Cornejo Murrieta

Nombre(s): Trejo Contreras, Zulema, coordinadora.

Título: De las coronas hispanas a los laureles republicanos : sociedades indígenas y rebeliones, siglos XVIII-XX / Zulema Trejo Contreras, coordinadora.

Descripción: Primera edición. | Hermosillo, Sonora, México : El Colegio de Sonora, 2025.

1 recurso en línea.

Incluye referencias bibliográficas.

Identificador: 978-607-8809-81-3

Temas: LCSH: Indios -- Historia -- Siglo XVIII. | Indios -- Historia -- Siglo XIX. | Indios -- Historia -- Siglo XX. | Prisiones -- México -- Bolsón de Mapimí -- Historia. | Seris -- Expatriación -- Siglo XVIII. | Navajos -- Relaciones -- Apaches -- Siglo XVIII | Yaquis -- Relaciones gubernamentales -- Historia. | Mayos-- Identidad étnica -- Historia.

Clasificación: LCC: E59.S64 .D45 2025



ISBN: 978-607-8809-81-3 (PDF)

DOI: <https://doi.org/10.22198/colson.285>

El Colegio de Sonora

Doctor José Luis Moreno Vázquez

Rector

Doctor Víctor Samuel Peña Mancillas

Secretario General

Doctora Patricia Aranda Gallegos

Directora de Publicaciones no periódicas

Maestro Óscar Joel Mayoral Peña

Jefe del Departamento de Difusión Cultural

Primera edición, D. R. © 2025

El Colegio de Sonora

Obregón 54, Centro, C. P. 83000

Hermosillo, Sonora, México

<https://www.colson.edu.mx>

publicaciones@colson.edu.mx

Este libro fue sometido a un proceso de revisión por pares doble ciego, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Editorial de El Colegio de Sonora.

Hecho en México / Made in Mexico

ÍNDICE

Introducción	7
Zulema Trejo Contreras	
Referencias	10
Los presidios y el poblamiento colonial.	
La orilla oriental del Bolsón de Mapimí (1681-1777)	11
Chantal Cramaussel	
1. Introducción	11
2. Los presidios alrededor del Bolsón de Mapimí	11
3. Tendencias poblacionales y corrientes de migración	15
4. Conclusiones	18
Referencias	19
Expatriaciones de los comcáac en el siglo XVIII	
Ana Luz Ramírez Zavala	
1. Introducción	21
2. Sobre las deportaciones	24
3. Conclusiones	27
Referencias	28
La línea de presidios en el septentrión: de la corona española a los albores de una nueva nación: una breve reflexión	
María del Valle Borrero Silva	
Julián Robles Ibarra	
1. Introducción	30
2. Una defensa que avanza	31
3. Los presidios	32
4. El presidio y sus otras funciones	35
5. Conclusiones	36
6. Referencias	37

Alianzas secretas: revelaciones sobre vínculos entre navajos y apaches a través de relatos indígenas (1779-1787)	38
José Manuel Moreno Vega	
1. Introducción	38
2. El contexto de las alianzas entre grupos atapascanos	40
3. Alianzas secretas, sanciones económicas y paces disimuladas	42
4. El ataque a Arizpe por bandas pluriétnicas	45
5. Parentesco interétnico entre navajos y apaches	46
6. Conclusiones	47
Referencias	48
<i>Torokoyori</i> , el traidor yaqui. Un acercamiento a su figura en la historia	50
Raquel Torua Padilla	
1. Introducción	50
2. Hablar de traición, señalar traidores	51
3. Identificación de las primeras divergencias	52
4. Los “grandes” traidores	53
5. Los traidores anónimos, olvidados o poco recordados	56
6. Conclusiones	57
Referencias	58
Los yaquis y el delahuertismo en la frontera norte, década de 1920	60
Miguel Ángel Grijalva Dávila	
1. Introducción	60
2. Adolfo de la Huerta y los yaquis antes de 1923	60
3. Los yaquis y el delahuertismo en el exilio	61
4. Conclusiones	66
Referencias	67
Los yaquis: un “nuevo” territorio; el derecho al recurso agua, el Distrito de Riego 018 y el “despojo de las aguas” (1938-1979)	69
Gustavo Lorenzana Durán	
1. Introducción	69
2. Los acuerdos del presidente de México, Lázaro Cárdenas del Río: nuevo territorio y el derecho al agua a los yaquis (1937 y 1940)	69
3. El canal Colonias Yaquis (1946-1953)	71
4. La Comisión Intersecretarial y la tribu yaqui: problemas y demandas (1951-1953)	73

5. El Distrito de Riego número 018 (1955-1970)	75
6. Ampliación del área de riego en la margen izquierda del río Yaqui y entrega del 50% de aguas contenidas en La Angostura: “nuevas” demandas (1978-1979)	76
7. Conclusiones	79
Referencias	79

Sobre la distinción entre Alto y Bajo río Mayo: (re)configuración del territorio y su actualización en el ritual	82
---	----

Diego Enrique Ballesteros Rosales

1. Introducción	82
2. El desdoblamiento del río Mayo: apuntes etnográficos	82
3. El tiempo en la transformación: algunas consideraciones de orden histórico	87
4. Bosquejo comparativo: la diferencia interna en el ritual y la cosmología yaqui	90
5. Conclusiones	91
Referencias	92

Los pequeños agricultores de Casa de Teras y su lucha por la tierra junto al río Bavispe (1935-1940)	94
---	----

Esther Padilla Calderón

1. Introducción	94
2. Los pobladores de Teras presentan su solicitud de tierras	96
3. Llega la resolución presidencial	101
4. Conclusiones	102
Referencias	102

¿Liberalismo o tecnología? La transformación de los grupos indígenas del bajo delta del río Colorado (1860-1920)	104
---	-----

Marco Antonio Samaniego López

1. Introducción	104
2. ¿Liberalismo o tecnología?	107
3. Los indígenas: relación entre cantidad y espacialidad	108
4. Ferrocarril, navegación y un curso cambiante (1860-1891)	108
5. Lo indígena ante lo nuevo (1892-1907)	110
6. Lo indígena ante las migraciones (1907-1920)	111
7. Conclusiones	113
Referencias	113

Embajadores indígenas, gobierno central y espacios de negociación en Río de Janeiro	116
---	-----

Ana Paula da Silva

1. Introducción	116
2. Delegaciones indígenas en la corte brasileña	116
3. Negociaciones políticas	119
4. Prokrane: mediaciones políticas	123
5. Impregnado de <i>yikégn</i> : un chamán diplomático en la corte	125
Referencias	130

Antes de la conquista: la política indígena en las fronteras de Pampas y Norpatagonia	132
---	-----

Ingrid de Jong

1. Introducción	132
2. El contexto social y político de la conquista	133
3. Las estrategias estatales de avance territorial del Estado argentino	137
4. Reflexiones finales: la percepción indígena de la conquista	139
Referencias	141

El acceso a la tierra para los pueblos originarios en Patagonia luego del sometimiento estatal	143
--	-----

Walter Delrio

1. Introducción	143
2. El contexto previo	144
3. Guerra y genocidio	146
4. El acceso a la tierra en la nueva sociedad	148
5. Conclusiones	153
Referencias	154

ANTES DE LA CONQUISTA: LA POLÍTICA INDÍGENA EN LAS FRONTERAS DE PAMPAS Y NORPATAGONIA

Ingrid de Jong¹

1. Introducción

En el último cuarto del siglo XIX, la conquista estatal de las vastas extensiones de las Pampas y la Patagonia puso fin a un prolongado periodo de tres siglos a lo largo del cual los pobladores indígenas de estas regiones habían desarrollado complejos vínculos con los gobiernos coloniales y republicanos, preservando al mismo tiempo el dominio sobre sus territorios. Sin embargo, la preparación de esta ofensiva se basó en la negación de estas relaciones históricas para reforzar, en cambio, la percepción de las relaciones fronterizas en términos de oposición irreducible entre la “barbarie” y la “civilización”.

Los representantes políticos, funcionarios e ideólogos del Estado argentino aludieron a este proyecto de expansión territorial como la “Conquista del Desierto”. El apelativo “desierto” representaba a los territorios indígenas como “vacíos de civilización”, atribuyéndole a sus habitantes la condición de “salvajes” y justificando la ocupación estatal de sus tierras. Entre las diversas estrategias destinadas a preparar esta ofensiva, la argumentación ideológica ocupó un lugar fundamental, en tanto reforzó las iniciativas políticas y legislativas orientadas a dar una “solución” militar a un “problema” construido en términos de amenaza y obstáculo a la existencia de los pobladores de la Argentina.

La historiografía argentina del siglo XX continuó presentando a esta conquista como una gesta histórica en la conformación nacional, un paso necesario para acabar con la “barbarie” e incorporar extensos territorios al “progreso” económico. En las últimas décadas, no obstante, esta imagen decimonónica ha sufrido importantes críticas, tanto desde ámbitos académicos como extraacadémicos. Ello ha sido el resultado de las luchas por el retorno a la democracia en la Argentina, así como del crecimiento de la organización indígena en Latinoamérica. Estos procesos repercutieron en la reforma de 1994 a la Constitución nacional, a favor del reconocimiento de los indígenas como habitantes originarios del territorio argentino y, por lo tanto, como sujetos de derecho. Estos movimientos han puesto también en cuestión algunas de las imágenes sobre las que se construye el pasado nacional.

En este sentido, la reflexión crítica de historiadores y antropólogos permite constatar que esta “gesta civilizatoria” no solo habilitó un proceso de concentración de la tierra entre las tradicionales clases propietarias –excluyendo a las grandes mayorías nacionales del acceso a la tierra– sino que este proyecto de apropiación se basó en prácticas de exterminio, confinamiento y desarticulación social actualmente categorizadas como genocidas (Lenton et al., 2012). Asimismo, se ha puesto en evidencia que para que este proyecto de conquista tuviera éxito fue necesaria una activa labor historiográfica, o de “conquista de la memoria social” dirigida a

¹ CONICET, Universidad de Buenos Aires, ildejong@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-6644-809X>

desacreditar al indígena como sujeto político y sepultar la prolongada historia de relaciones diplomáticas que habían codificado el vínculo entre ambas sociedades desde tiempos coloniales. Gracias a esta construcción del pasado, que precedió y acompañó a la conquista militar, la imagen de una guerra secular contra un “otro” violento y “salvaje” permitió que la opción militar se impusiera sobre posturas alternativas que proyectaban la expansión estatal de manera gradual, con base en instrumentos de la diplomacia fronteriza tradicional (Navarro Floria, 2005; Roulet y Navarro Floria, 2005).

La producción académica reciente en Argentina ha permitido conocer con mayor profundidad estas dimensiones negadas por las representaciones decimonónicas. Entre ellas, las relaciones políticas desarrolladas entre el Estado argentino y los cacicazgos indígenas en las décadas previas a la conquista estatal, lo que se entrelaza estrechamente con las estrategias empleadas por el gobierno argentino para concretar el avance de las fronteras. En este trabajo intentaremos exponer sintéticamente estos avances, para finalizar con una apreciación sobre la agenda pendiente por investigar.

2. El contexto social y político de la conquista

Como primer paso, es importante comprender que a mediados del siglo XIX la sociedad indígena de las Pampas y la Patagonia emergía como el resultado de complejos procesos vinculados con la presencia española en el sur del continente. Desde el siglo XVI, la presencia hispana en los territorios situados al norte del río Biobío en el actual Chile y en el Río de la Plata en la actual Argentina marcó profundamente a las poblaciones indígenas establecidas a uno y otro lado de la Cordillera de los Andes. Durante los siguientes tres siglos las sociedades indígenas se mantuvieron abiertas al contacto y al comercio con los hispano-criollos, pero sin aceptar la dominación ni la ocupación de sus territorios. Incorporaron productos y especies de origen europeo con extraordinaria rapidez, estableciendo una amplia red de intercambios a través de los cuales circulaban estos bienes. Por ejemplo, el caballo transformó notablemente sus pautas de movilidad e intensificó las relaciones entre grupos distantes, y entre estos y la sociedad colonial. Las redes indígenas de intercambio pronto atravesaron la cordillera, redimensionando los contactos prehispánicos y creando las bases sobre las que se desarrollaría un comercio regional que conectaba a las poblaciones de las Pampas y la Araucanía entre sí y con ambos centros coloniales (Palermo, 1999).

Inicialmente, los grupos de la Araucanía buscaron acceder a las grandes masas ganaderas que se habían multiplicado libremente en las Pampas, a partir de los primeros asentamientos españoles. El intercambio de vacas y caballos salvajes o *cimarrones*, junto a la sal de las extensas salinas pampeanas, posibilitó además la circulación de textiles de factura indígena –*ponchos*–, añil –colorante azul–, piezas de plata y otros artículos de factura europea desde la Araucanía hacia las Pampas. La demanda de ganado pronto excedió a la población indígena y comenzó a generarse desde los propios asentamientos coloniales del Valle Central al norte del Biobío, donde el ganado pampeano abastecía a las curtiembres y fábricas de sebo que vendían sus productos al centro minero de Potosí. El comercio en territorio indígena, de esta manera, conectaba con el abastecimiento de ganado y textiles a la sociedad hispano-criolla, posibilitando su articulación con los principales centros mercantiles del océano Pacífico. La Araucanía y las Pampas conformaron así un “espacio fronterizo” que articuló “redes indígenas” y “redes capitalistas” de intercambio que se prolongó más allá del periodo colonial, cuando avanzado el siglo XIX los Estados nacionales argentino y chileno emprendieron sendas campañas de ocupación de los territorios indígenas (Pinto Rodríguez, 1996).

Aunque participaban de un mismo espacio regional, las relaciones entre las sociedades indígenas y los Estados coloniales y republicanos a ambos lados de la cordillera siguieron trayectorias asimétricas. En la frontera araucana, luego de un primer siglo de enfrentamientos por la conquista territorial conocido como la

“Guerra de Arauco”, el comercio permitió complementar los intereses de indígenas e hispano-criollos y fue la base de un fructífero espacio diplomático que canalizaría los conflictos y negociaciones por los siguientes dos siglos.² En las fronteras pampeanas, en cambio, la política colonial tuvo menos interés en el comercio fronterizo que en la apropiación del ganado *cimarrón* que se reproducía en el territorio indígena. Si algunos virreyes se inclinaron por la diplomacia y el comercio, muchos otros decidieron cerrar las fronteras comerciales y realizar expediciones punitivas sobre los indígenas pampeanos. Estas condiciones inestables llevaron a los grupos locales a intensificar sus relaciones con sectores cordilleranos para crear alianzas que incrementaron su capacidad militar. Los *malones* o invasiones indígenas a las fronteras hacia fines del siglo XVIII expresaban, más que una modalidad de apropiación del ganado, una estrategia indígena de presión dirigida a abrir al comercio las fronteras de Buenos Aires. (Crivelli, 1991; De Jong y Cordero, 2017).

En las primeras décadas del siglo XIX, los procesos independentistas impulsaron cambios que redefinieron el mapa étnico y territorial de las Pampas. Entre las décadas de 1820 y 1830 el nuevo gobierno argentino expandió el control de las tierras situadas más allá del río Salado, el límite natural fijado con los caciques pampeanos desde principios del siglo anterior, y avanzó las fronteras al oeste y sur de la provincia de Buenos Aires. A su vez, los enfrentamientos por la independencia de Chile, que se extendieron hacia el territorio indígena, alentaron el asentamiento en las Pampas de nuevos contingentes provenientes de la Araucanía, los cuales mantuvieron activas las rutas comerciales que atravesaban las cordilleras (Villar y Jiménez, 2003).

Uno de los rasgos a destacar en este periodo es el de la génesis de un nuevo grupo político en el espacio pampeano: el de los “salineros”, gobernados por Juan Calfucurá, cacique proveniente de la zona de Llaima, en el sur de la Araucanía (De Jong y Ratto, 2008). Este cacique se asentó a mediados de 1830 en Salinas Grandes, un espacio clave en la geopolítica indígena regional, tanto por sus ricas salinas y campos de pastoreo, como por su ubicación estratégica en relación con las rutas que unían a la frontera con los pasos cordilleranos. Su liderazgo se consolidó en las siguientes décadas mostrando una estabilidad territorial similar a la que adquirieron los cacicazgos “ranqueles” en Mamül Mapu, en el centro-norte de las pampas; o a los “pehuenches” de Varvarco y los “huilliches” del Caleufú, en las faldas cordilleranas.

La política desarrollada en las fronteras durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas (1829-1832/1835-1852) tuvo importantes repercusiones en la gestión económica y política de la sociedad indígena a escala regional. Rosas se basó en una “política dual” (Navarro Floria, 2005) que combinó estrategias de represión militar –como fueron las campañas sobre los territorios ranqueles y huilliches realizada entre 1833 y 1834–, con otras estrategias diplomáticas basadas en los protocolos de negociación indígena. Esta última fue la base de un sistema de relaciones fronterizas conocida como el Negocio Pacífico de Indios. Este sistema estableció compensaciones materiales –raciones en ganado y otros productos de consumo, como azúcar, aguardiente, tabaco, harina, etc.– que serían entregadas periódicamente a las agrupaciones que concertaran tratados de paz con el gobierno, garantizándoles además el acceso al comercio fronterizo. Estos acuerdos diferenciaban entre “indios amigos” –quienes se integraban al espacio de la frontera controlada por el gobierno nacional comprometiéndose a prestar servicios militares bajo el mando de sus caciques– e “indios aliados” –quienes sin perder la autonomía territorial se comprometían a no atacar las fronteras y evitar que otros grupos lo hicieran– (Ratto, 2003). La estabilidad asumida por esta práctica durante el prolongado gobierno de Rosas, a la que se destinaron importantes partidas anuales

² Los “parlamentos”, reuniones ritualizadas bajo protocolos marcados por la tradición indígena, fueron la institución predominante de las negociaciones hispano-indígenas. Iniciadas a mediados del siglo XVII en la frontera araucana; el parlamentarismo fronterizo pronto se extendería a las fronteras pampeanas, conformando un “ámbito de consenso”, un espacio de comunicación común desde el que ambas sociedades pudieron negociar sus intereses (Lázaro, 2002).

durante la década de 1840 y hasta 1852, favoreció la consolidación de los principales liderazgos indígenas pampeanos (De Jong, 2016).

Pero la consolidación de esta paz fronteriza fue también el resultado de las iniciativas de la propia sociedad indígena. Es aquí donde se destaca la habilidad política del cacique Calfucurá, tanto hacia los gobernantes estatales como al resto del campo indígena. Desde Salinas Grandes, Calfucurá se dedicó a organizar los beneficios de la generosa diplomacia fronteriza del gobernador Rosas: canalizó la distribución de los recursos entregados por el gobierno hacia territorios y agrupaciones distantes, a quienes garantizaba también el comercio pacífico en las fronteras de Buenos Aires. Esta política le permitió a Calfucurá crear alianzas con grupos indígenas del espacio pampeano y araucano, ampliando de esta manera su influencia en espacio indígena regional (De Jong y Ratto, 2008; Villar y Jiménez, 2011).

La multiplicación de las alianzas parentales y políticas en la “tierra adentro”, el espacio de dominio indígena, es una de las claves que permiten comprender el inicio, hacia la década de 1840, de una nueva configuración político-territorial que perdurará sin mayores cambios hasta la conquista estatal de estos territorios. En esta configuración regional se destacó la disminución de la competencia por la ocupación de espacios estratégicos en el este cordillerano y existió una notable estabilidad de los liderazgos políticos de territorialidad pampeana como resultado de la expansión y estabilización de las redes parentales que los vinculaban entre sí y con las parcialidades transcordilleranas.

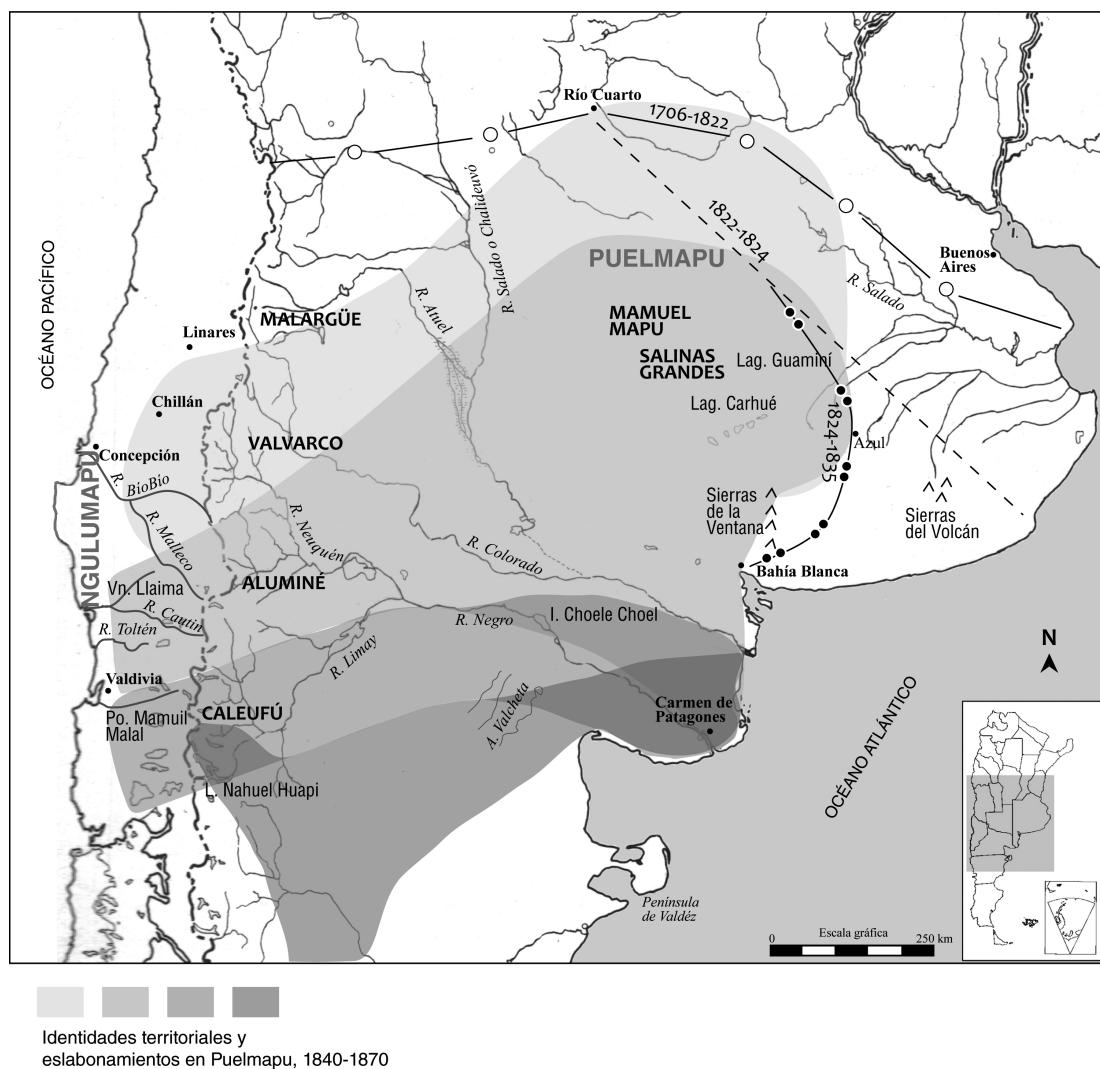
En las décadas centrales del siglo XIX los principales espacios estratégicos en las pampas –por sus características productivas, por su ubicación en caminos o *rastrilladas* que conectaban con otros territorios o por su acceso con fronteras comerciales interétnicas– adquirieron mayor visibilidad como “identidades territoriales” que integraban “eslabonamientos” de alianzas que se alimentaban por una alta movilidad en el espacio regional (De Jong, Cordero y Alemano, 2022). De esta manera, los “pehuenches” ubicados en los valles cordilleranos del norte de Neuquén y sur de Mendoza, los “ranqueles” de Mamül Mapu, en la zona central de las pampas, los “salineros” ubicados en las Salinas Grandes y los “tehuelches” y “huilliches” o “manzaneros” que transitaban las cuencas de los ríos Colorado, Negro y el Limay, constituyan poblaciones vinculadas por alianzas políticas, comerciales y parentales que se extendían a la Araucanía (véase [Figura 1](#)).

En este sistema territorial, las relaciones de alianza y reciprocidad generadas por el parentesco, el intercambio y la solidaridad militar convertían a los límites de los territorios de cada cacicazgo en porosos y dinámicos. Esta porosidad se extendía asimismo a los sectores de la frontera con el Estado más próximo a cada identidad territorial (De Jong, 2018).

En esta dirección, algunas investigaciones registran la capacidad adquirida por algunas parcialidades indígenas en las décadas centrales del siglo XIX para extender sus lógicas políticas hacia los espacios fronterizos, definiendo las modalidades de articulación política y económica con las poblaciones criollas. Los trabajos de Vezub (2005, 2009) y Davies (2017) muestran que los vínculos de parentesco canalizaban alianzas que favorecían el comercio y la reciprocidad política entre los cacicazgos huilliche-tehuelches de los valles cordilleranos al norte y al sur del río Limay y los criollos de Carmen de Patagones. En forma similar, en el norte de la actual Neuquén y sur de Mendoza, los pehuenches habilitaban a estancieros chilenos el acceso a los valles de pastoreo de sus territorios bajo acuerdos y supervisión de los caciques (Davies, 2019). En los segmentos centrales de la Frontera Sur, cercanos a la territorialidad ranquel y salinera –al sur de las provincias de San Luis y Córdoba, y a lo largo de la frontera bonaerense– la competencia entre indígenas y criollos por el territorio y su uso productivo limitó bastante más la confluencia de intereses económicos. El impacto de las lógicas indígenas sobre estos espacios fronterizos,

no obstante, se expresaba a través de la concertación de tratados de paz, mediante los cuales los caciques buscaban garantizar el comercio pacífico y cuyo incumplimiento podía suscitar acciones de fuerza destinada a reorientar la política estatal (De Jong, 2016).

Figura 1. Principales asentamientos indígenas en Pampas y Norpatagonia



Fuente: elaboración propia con base en De Jong, Cordero y Alemano (2022).

La política indígena de las décadas centrales del siglo XIX propiciaba así su integración al mercado capitalista bajo sus propias lógicas sociales. Los segmentos o identidades territoriales indígenas buscaban imponer al Estado su horizonte de relación política y económica: el pacto mercantil, asegurado por la firma de tratados de paz y basado en el respeto tanto de sus territorios como del comercio pacífico. La política de los cacicazgos, entonces, facilitaba los intercambios fundados en relaciones de reciprocidad, pero se oponía a convertir la tierra y la fuerza de trabajo en mercancías. En la continuidad de esta lógica política y esta gestión territorial se basó indudablemente la capacidad que tuvieron los cacicazgos pampeanos para sostener su autonomía y prolongar al mismo tiempo un horizonte de relaciones simétricas con el Estado argentino (De Jong, 2018).

3. Las estrategias estatales de avance territorial del Estado argentino

Entre las décadas de 1860 y 1870 el proceso de unificación política del Estado argentino y las alianzas entre las élites políticas provinciales perfilaron un programa económico basado en la inserción del país en el mercado internacional como exportador de materias primas agrícola-ganaderas. En el marco de la crisis internacional de los precios de los productos agrícolas que se extendió entre 1873 y 1896, los grupos dominantes presionaron a los gobiernos nacionales para expandir sobre nuevos territorios la modalidad tradicional del uso de la tierra: el latifundio (Hobsbawm, 2010).

En consonancia con estos proyectos económicos, y como ya adelantamos más arriba, en estas décadas se registró en la clase política una intensa actividad en torno a cómo solucionar el “problema de las fronteras con el indio”. Los debates legislativos reflejan los dos cambios discursivos centrales sobre los que se basó la “lógica de la conquista” de los territorios indígenas. En primer lugar, la transformación de la categoría de “desierto” aplicada a las Pampas y la Patagonia, que dejará de aludir a territorios deshabitados o estériles para referir ahora a tierras potencialmente fecundables, pero aún no trabajadas bajo pautas capitalistas. En segundo lugar, a la aparición del “mito de la guerra permanente” como representación de la historia fronteriza. La elaboración de este mito requirió de una activa imaginación historiográfica que destacó selectivamente los eventos de violencia y ocultó los numerosos procesos de concertación diplomática que habían conformado la historia de las fronteras. La lucha fatal e inevitable entre “razas” o entre la “civilización” y la “barbarie” devino así en la imagen que justificaba la adopción de medidas militares como estrategia central para la apropiación de las tierras indígenas (Navarro Floria, 2005).

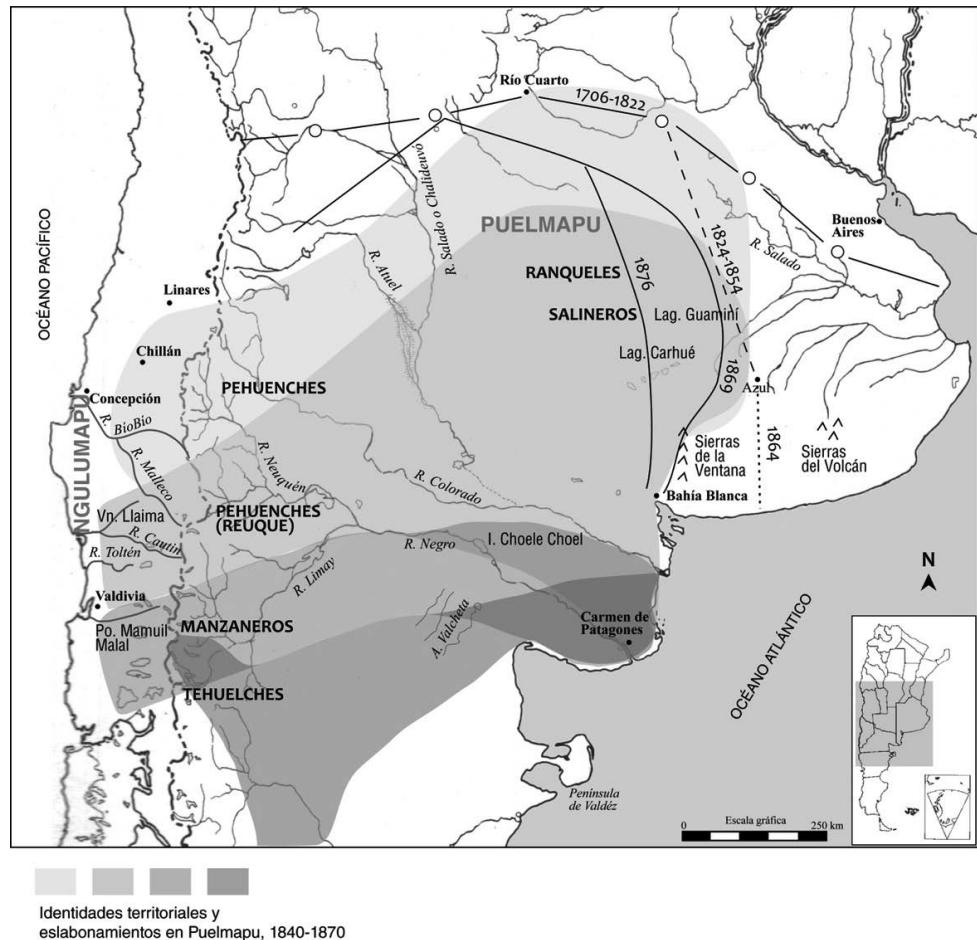
Con la sanción de la Ley 215 en 1867 se definió el objetivo de llevar la frontera sur argentina hasta los ríos Neuquén y Negro mediante la conquista militar. Sin embargo, dado que el país se encontraba transitando la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay,³ se dispuso a continuar con la política de tratados de paz hasta que fuera posible concretar estos objetivos. Por lo tanto, en paralelo a la difusión de un discurso que negaba a los indígenas su condición de sujetos políticos y subestimaba las posibilidades de negociar con ellos, el Estado argentino desplegó en estas décadas una intensa labor diplomática hacia los indígenas. Durante las presidencias de Domingo Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880), es decir, durante la última década de existencia de las fronteras, los tratados fueron más numerosos y se extendieron incluso hacia nuevos caciques.⁴

Sin embargo, esta diplomacia fronteriza no constituyó un fin en sí mismo, sino una herramienta dentro de una estrategia estatal dirigida a concretar la conquista militar de los territorios. Su aplicación fue selectiva y guiada por el propósito de limitar la resistencia indígena ante los avances parciales de la frontera que se concretaron en estos años. Una de estas medidas de avance fronterizo fue dispuesta en 1869, cuando el presidente Sarmiento encomendó al ingeniero Juan Fernando Czetz la exploración y diseño de un avance de las fronteras hacia el río Quinto, al sur de las provincias de San Luis y Córdoba, y hacia el oeste y sur de la provincia de Buenos Aires (véase la [Figura 2](#)).

³ La guerra contra el Paraguay o Guerra de la Triple Alianza fue un conflicto militar que se desarrolló entre 1865 y 1878, basándose en la coalición entre la Argentina, el Brasil y Uruguay. La derrota permitió a Inglaterra, y sus intereses en el Río de la Plata, eliminar a Paraguay como un competidor comercial e industrial.

⁴ Las *Memorias del Departamento de Hacienda* entre los años 1865 y 1880 muestran que las erogaciones en “gastos de indios” se mantuvieron durante todo el periodo, incrementándose levemente a partir de 1868 para luego estabilizarse entre 1870 a 1876 y disminuir bruscamente en los últimos dos años (Ratto, 2011).

Figura 2. Avances de la frontera y principales parcialidades indígenas en Pampas y Norpatagonia (1824-1876)



Fuente: elaboración propia con base en De Jong, Cordero y Alemano (2022).

Esta medida fue acompañada por una intensa comunicación diplomática con las parcialidades afectadas –ranqueles y salineros– que derivó en rumbos divergentes: luego de un ataque del ejército al territorio ranquel, en 1872, los caciques ranqueles Mariano Rosas y Baigorrita se inclinaron a negociar un tratado mediante el que aceptaban la ocupación de tierras hasta el río Quinto. Este pacto logró la inmovilidad política de los principales caciques ranqueles, permitiendo al ejército reprimir a otros más cercanos a la frontera de Córdoba y San Luis (Tamagnini y Pérez Zavala, 2002). Por su parte, los salineros respondieron al avance de Czetz atacando la frontera de Buenos Aires. Estos malones reunieron a principios de la década importantes fuerzas del campo indígena, especialmente de Reuquecurá –hermano de Calfucurá instalado en las cordilleras– y otros aliados de la Araucanía, pero no obtuvieron resultados satisfactorios: la ocupación militar no retrocedió y las subsiguientes gestiones salineras dirigidas a renovar los tratados de paz resultaron infructuosas.⁵

De esta manera, la política estatal asentaba su estrategia de expansión territorial en una diplomacia fronteriza selectiva. Además de concertar pactos con los ranqueles, se hicieron tratados con otros sectores del campo indígena hasta entonces no involucrados en las negociaciones diplomáticas. Desde la jurisdicción más

⁵ En este marco interpretativo aún se halla pendiente la comprensión de los procesos que involucraban paralelamente a los aliados de las parcialidades pampeanas con territorios en la Araucanía, en esta misma década, objeto de las presiones por la ocupación de sus territorios por el Estado chileno.

austral de la frontera de Buenos Aires, Carmen de Patagones, se gestionó la renovación de los tratados con Sayhueque y Reuquecurá, y se firmaron nuevos tratados con los caciques cordilleranos Ñancucheo, Inayacal, Chagallo, Melicura, Queupumil, Yancamil y Guenupil. En la otra punta del arco fronterizo, desde Mendoza, se negociaron tratados con los caciques pehuenches Purrán, Caepe, Udalmán y Aillal, entre otros. Al promediar la década, los salineros de Calfucurá conformaban la única parcialidad del mapa político indígena que no había logrado restablecer los tratados de paz en los puntos fronterizos correspondientes a su territorialidad. La comunicación diplomática de Calfucurá y de su sucesor, Namuncurá, con los funcionarios de Estado no se interrumpió nunca. Sin embargo, en lugar de obtener un nuevo tratado de paz, esta parcialidad solo recibió promesas y entregas ocasionales de ganado. Por el contrario, hacia 1875 los salineros recibían noticias acerca de un nuevo proyecto de avance sobre sus tierras (De Jong, 2018).

Efectivamente, durante la presidencia de Nicolás Avellaneda se planificó cumplir con la Ley 215 de 1867, a través del emplazamiento de fronteras sucesivas. En los primeros meses de 1876 el ministro de Guerra Adolfo Alsina dispuso el avance de columnas militares sobre Carhué y Guaminí. Allí se inició la construcción de una zanja que alcanzaría 400 kilómetros de extensión, destinada a impedir el paso de los indígenas y adelantar las instalaciones del ejército hacia el centro de las pampas. La reacción indígena ante la llamada “Zanja de Alsina” que atravesaba los campos de pastoreo salineros se desarrolló tanto en el plano diplomático como en el bélico. Calfucurá convocó a los lanceros de Reuquecurá y otros caciques aliados buscando el repliegue estatal. Este repliegue no se concretaría, así como ninguna de las promesas de firmar un nuevo tratado de paz durante los siguientes dos años.

La ocupación del territorio y la dilación de las negociaciones favorecieron el debilitamiento económico y político de los salineros. No solo por la pérdida de espacios productivos, sino por la interrupción del comercio fronterizo y la ausencia de las raciones provistas por el gobierno. A este empobrecimiento se sumaba el desgaste de su resistencia bélica debido a la dispersión de los grupos aliados que todavía mantenían pactos de paz con el Estado.

Debido a que el avance sobre el territorio indígena fue política y territorialmente secuencial y se enmarcó en las interacciones políticas de cada parcialidad, no fue necesariamente percibido por sus habitantes como una amenaza a sus territorios sino hasta muy avanzado el proceso. En octubre de 1878 columnas militares que partieron de la “Zanja de Alsina” atacaron a las poblaciones salineras, provocando el desplazamiento masivo y definitivo de sus territorios. Lo mismo sucedió con las agrupaciones ranqueles, cuyos caciques principales –que eran dos– habían renovado sus tratados de paz con el gobierno un par de meses antes. En 1879, la nueva línea de fronteras generada por la “Zanja de Alsina” fue el punto de partida del avance de las columnas militares sobre el territorio indígena, este hecho pasó a la historia oficial con el nombre de “Conquista del Desierto”. Pero este despliegue se limitó a expulsar a los indígenas que poblaban los territorios situados al norte del río Negro. A partir de 1880 se iniciaron nuevas campañas sobre los pobladores del “triángulo” neuquino, al sur del río Neuquén, con quienes se habían mantenido tratados de paz a lo largo de la última década. Estas campañas se reiteraron en los años siguientes ampliándose luego hacia el sur de ambos ríos (Raone, 1969).

4. Reflexiones finales: la percepción indígena de la conquista

En contraposición al “mito de la guerra permanente” que se consolidó en las décadas previas a la “Conquista del Desierto”, el panorama de relaciones fronterizas entre el Estado argentino y las poblaciones indígenas de Pampa y Norpatagonia nos muestra la vigencia de códigos políticos y relaciones comerciales entre ambas sociedades. Lejos de una incompatibilidad entre la “civilización” y la “barbarie”, hemos mostrado que las

fronteras fueron un espacio de articulación y resistencia entre lógicas indígenas, basadas en la autonomía y reciprocidad, y lógicas capitalistas, vinculadas al orden verticalista y clientelista del Estado.

La influencia de las estructuras políticas cacicales sobre los mundos fronterizos criollos –a través de formas de alianza parental y política, el recurso al malón para mantener los intercambios comerciales en la frontera y el usufructo criollo de los valles cordilleranos bajo acuerdos con los cacicatos de Norpatagonia– había mantenido a las relaciones fronterizas en un plano de relativa simetría. Este panorama predominante en las décadas centrales del siglo XIX es el que nos conduce a interpretar las campañas de exterminio, despojo y ocupación llevadas adelante por el Estado argentino como “prácticas sociales genocidas”⁶ dirigidas a reconfigurar, mediante la violencia, aquellas relaciones sociales que se oponían al desarrollo de los intereses estatales, en particular los que estaban dirigidos a la creación de un mercado concentrado de tierras.

En este trabajo intentamos demostrar que la dimensión político-diplomática fue una de las modalidades con las que se concretó este proyecto estatal reorganizador. Entre las décadas de 1860 y 1870, en particular, el diálogo diplomático dejó de expresar los horizontes políticos de los indígenas para convertirse en un instrumento de la expansión estatal. El conocimiento de las lógicas políticas indígenas y el uso selectivo de la diplomacia por parte de los funcionarios de Estado jugaron un papel significativo en la preparación y ejecución de un avance territorial espacial y temporalmente secuenciado.

La realización de pactos adquirió un carácter estratégico y cada vez más selectivo, en función de reforzar las líneas de segmentación internas al mapa político indígena y acentuar la asimetría del conjunto respecto del Estado. La continuidad de esta práctica diplomática desde los inicios y a lo largo de las etapas de avance militar buscó acotar la resistencia a determinados territorios y liderazgos, dificultando inicialmente al conjunto indígena una lectura clara del alcance de las intenciones estatales. En este sentido, el diálogo diplomático alimentó en cada caso expectativas falsas para recomponer el horizonte de relaciones políticas fundadas en el pacto, permitiendo consolidar los sucesivos avances parciales sobre las tierras indígenas.

Lo expuesto hasta aquí sintetiza los elementos centrales de una nueva mirada sobre la conquista del Estado argentino sobre las Pampas y la Patagonia que cuestiona los argumentos justificadores elaborados paralela y posteriormente a este proceso de genocidio y de apropiación de recursos indígenas. Estos avances permiten demostrar la parcialidad de las imágenes que alimentaron la “lógica de la conquista”. También permiten visibilizar la importancia de la diplomacia fronteriza como código de comunicación y negociación entre ambas comunidades políticas, así como su empleo como herramienta de engaño y desarticulación de la resistencia indígena.

Este último punto, en particular, se vincula con un aspecto todavía postergado en la agenda de investigación de antropólogos e historiadores en Argentina: la percepción y estrategias de resistencia ante el proceso de expansión estatal. La correspondencia diplomática de los caciques en las décadas de 1870 y 1880 revela que los avances militares sobre el territorio indígena fueron entramándose con los intentos de los propios grupos desplazados para dar continuidad al diálogo diplomático con el objeto de recomponer el pacto político. La reconstrucción del diálogo diplomático entre líderes indígenas y funcionarios estatales muestra que esta expectativa fue sostenida estratégicamente por los funcionarios de Estado, con el fin de ganar tiempo para la realización de avances militares sorpresivos. La continuidad de la diplomacia dificultó a los cacicazgos una lectura clara de la orientación de las políticas estatales, y alimentó expectativas falsas de concertación de la

⁶ Tomamos el concepto de Feierstein, quien propone entender las prácticas sociales genocidas como “aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento, para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios” (Feierstein, 2007, p. 83).

paz que permitieron al ejército nacional ir consolidando sus avances parciales sobre el territorio. Lo nuevo se iba imponiendo en el ropaje de lo viejo: la persistente pero inútil resistencia diplomática ejercida a través de las secretarías de los grandes cacicazgos anunciable la crisis final del horizonte político indígena y de la legitimidad de los códigos que lo hacían posible.

Referencias

- Crivelli, E. (1991). Malones: ¿Saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires. *Todo es Historia*, 283, 6-32.
- Davies, G. (2017). El impacto de la política cacical en la frontera: las redes de parentesco y la estructura social de Carmen de Patagones, 1856-1879. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 46, 75-109.
- Davies, G. (2019). La resistencia de la ganadería: los pehuenches en la economía regional de Cuyo y la cordillera (1840-1870). *Historia*, 52, 341-372.
- De Jong, I. (2016). El difícil arte de la paz: la diplomacia salinera en las décadas de 1850-1870. En I. de Jong (comp.), *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur. Una mirada desde la Antropología Histórica* (pp. 95-157). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- De Jong, I. (2018). Guerra, genocidio y resistencia: apuntes para discutir el fin de las fronteras en Pampa y Norpatagonia, siglo XIX. *Habitus*, 16(2), 229-253.
- De Jong, I., y Cordero G. (2017). El malón en contrapunto: dinámicas de la diplomacia, el comercio y la guerra en la Frontera Sur (s. XVIII y XIX). En G. Di Meglio y S. Serulnikov (eds.), *Los saqueos en la historia argentina. Variaciones de una acción colectiva* (pp. 63-90). Buenos Aires: Siglo XXI.
- De Jong, I., Cordero, G., y Alemano, M. (2022). Pensando la Tierra Adentro. La territorialidad indígena en las Pampas y la Patagonia (1750-1850). *Diálogo Andino* 68, 21-34.
- De Jong, I. y Ratto, S. (2008). La construcción de redes políticas indígenas en el área arauco-pampeana: la Confederación Indígena de Calfucurá (1830-1870). *Intersecciones*, 9, 241-260.
- Hobsbawm, E. (2010). *La Era del Imperio, 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica.
- Lázaro, C. (2002). El parlamentarismo fronterizo en la Araucanía y las Pampas. En G. Boccara (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)* (pp. 201-236). Lima-Quito: IFEA, Abya Yala.
- Lenton, D., Delrio, W., Pérez, P., Papazian, A., Nagy, M., y Musante, M. (2012). Argentina's Constituent Genocide: Challenging the Hegemonic National Narrative and Laying the Foundation for Reparations to Indigenous Peoples. *Armenian Review*, 53(1-4), 63-84.
- Navarro Floria, P. (2005). La conquista de la memoria. La historiografía sobre la frontera sur argentina durante el siglo XIX. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1(20), 88-111.
- Palermo, M. (1999). Mapuches, pampas y mercados coloniales. En NAYA (eds.), *CD-Rom Especial de Etnohistoria*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires-NAYA.
- Pinto Rodríguez, J. (1996). *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco: Universidad de la Frontera.
- Raone, J. (1969). *Fortines del desierto. Mojones de Civilización*. Buenos Aires: Biblioteca del Suboficial.
- Ratto, S. (2003). Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias*, LXIII (227), 191-222.

- Ratto, S. (2011). Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y la Pampa (1862-1880). *Revista de Ciencias Sociales*, 20, 7-27.
- Roulet, F., y Navarro Floria, P. (2005). De soberanos externos a rebeldes internos: la domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XX. *TEFROS*, 3(1), 1-25.
- Tamagnini, M., y Pérez Zavala, G. (2002). “El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos”. En L. Nacuzzi (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros: miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*, (pp.119-158). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Vezub, J. (2005). Redes comerciales del País de las Manzanas. A propósito del pensamiento estructural de Guillermo Madrazo. *Andes*, 16, 167-198.
- Vezub, J. (2009). *Valentín Saygueque y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Villar, D., y Jiménez, J. (2003). “La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambios. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840)”. En R. Mandrini y C. Paz (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*, (pp. 123-172). Neuquén: IDEHS-CEHiR-Universidad Nacional del Sur.
- Villar, D., y Jiménez, J. F. (2011). *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y Liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa Oriental (S. XIX)*. Bahía Blanca: Centro de Documentación Patagónica, Universidad Nacional del Sur.